

Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL Warnes y Fiército Argentino - 4560 Tartagal (Salt

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta) Tel – Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

REFUBLICA ARGEN

RESOLUCIÓN Nº 252-SRT-18

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Tartagal, 15 de Junio de 2018.

VISTO

La nota presentada por el Prof. Diego Ávila, en representación de la Liga Nacional de Robótica, en la que solicita aval para el desarrollo de los Talleres de Robótica Educativa desde el 5 de mayo y hasta el 14 de julio de 2018; y la 1º Competencia Interzonal de Robótica en el marco del Reglamento General de la Liga Nacional de Robótica, a realizarse el día 14 de julio de 2018, y

CONSIDERANDO

Que estas acciones son generadas en el marco de la Liga Nacional de Robótica, la que organiza competencias anuales que, hasta el año 2017 contaba con solo seis sedes en Bs. As. y una en Mendoza y, a partir de este año amplía las sedes que se dividirán en zonas quedando las siguientes: Regiones Norte, Sur, Este, Oeste y Centro. Cada región cuenta con una fecha en la que participarán robots de todo el país según la categoría: Sumo, Minisumo, Carreras y Fútbol.

Que esta competencia tiene como objetivo promover la investigación, diseño y aplicación de la electrónica, mecatrónica, física, matemática y robótica en proyectos de Ciencias, con la participación de estudiantes, profesores, investigadores y público en general

Que previo a esta Competencia, se dictan los Talleres de Robótica a los alumnos del nivel secundario y terciarios de la región, con la intención de fortalecer los conocimientos mencionados, los que se están llevando a cabo en la Sede Tartagal, desde el 05 de mayo y hasta el 28 de Julio. Son gratuitos y los dicta el Prof. Diego Ávila, referente de la Región Norte de la Liga Nacional de Robótica, quien es Técnico Universitario en Electrónica y Técnico Superior en Mecatrónica del Instituto Politécnico Modelo Nº 6035 de Campamento Vespucio.

Que la propuesta de estas actividades se aprobó por unanimidad en la sesión del Consejo Asesor de Sede Regional Tartagal, el dia 14 de junio de 2018.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR el desarrollo de las siguientes actividades académicas: Talleres de Robótica Educativa que se están realizando en la Sede Regional Tartagal desde el 5 de mayo y hasta el 14 de julio de 2018; y la 1º Competencia Interzonal de Robótica en el marco del Reglamento General de la Liga Nacional de Robótica, a realizarse el día 14 de julio de 2018, en la cancha de básquet de Campamento Vespucio.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al disertante, a la Coordinación de Extensión Universitaria, y a

quienes corresponda, a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Prof. Grandia Andreani

Sede Regulari Tartagal - U.N.Sa.